



**INFORME NACIONAL DE CUBA A LA XII CONFERENCIA
REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMERICA LATINA Y EL
CARIBE DE LA CEPAL.**

INFORME DE CUBA

República Dominicana, 2013.

INTRODUCCIÓN

El cumplimiento del Consenso de Brasilia tiene en Cuba un seguimiento permanente, conforme a la voluntad y la práctica del Gobierno cubano de cumplir con los compromisos que contrae internacionalmente y honrando además su condición de Miembro de la Mesa Directiva de la Conferencia sobre la Mujer de la CEPAL.

Muchas de las medidas aprobadas en 1997 en el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer están en plena correspondencia con los acuerdos adoptados en el Consenso de Brasilia. En el mes de mayo del año en curso realizamos la III Evaluación Nacional de este Plan, la cual constituyó un ejercicio donde los organismos del Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas y científicas valoramos logros y desafíos para continuar el avance de las cubanas. Se ha puesto además a disposición de las estructuras profesionales de diversas instituciones, el referido Plan de Acción, así como una versión comentada de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Cuba, como ha expresado en numerosas ocasiones, se compromete a seguir trabajando por el avance de las mujeres y el cumplimiento de los acuerdos internacionales adoptados en materia de derechos humanos para las mismas, así como los regionales con énfasis en el Consenso de Brasilia, y saluda la celebración de esta XXII Conferencia en la hermana República Dominicana.

Aunque nuestro país pudiera mostrar en esta ocasión logros en un significativo grupo de acuerdos, para la preparación de esta importante conferencia hemos tomado como base los análisis realizados en la III evaluación del Plan de Acción Nacional y el informe periódico presentado recientemente ante el Comité de la CEDAW y conforme a la guía, hemos seleccionado dos logros y dos desafíos para la confección del presente informe nacional. Los logros fundamentales se refieren a los acuerdos de las áreas 3 y 6:

Área 3. Ampliar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder.

Premisas importantes para la participación de las cubanas en el proceso de la toma de decisiones han sido: el acceso universal y gratuito a todos los niveles de educación, su preparación cultural, técnica y profesional, el respeto a los derechos sexuales y reproductivos con la posibilidad de acceder a métodos anticonceptivos y a tomar decisiones informadas relativas al número y espaciamiento de sus hijos e hijas, y su empoderamiento y autonomía económica, entre otros factores.

Hoy, nuestro país está inmerso y avanza en la actualización de su modelo económico, tras una amplia consulta popular y la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, así como en la implementación de los Objetivos de la Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba. La política de empleo trazada permite la incorporación al trabajo de las personas aptas y con disposición para ello, sin discriminación alguna. En el proceso de ubicación laboral se identifican a la mujer y a los jóvenes entre las prioridades.

Durante todos estos años, la participación de las mujeres cubanas en el empleo ha sido un proceso ascendente e ininterrumpido. Según cifras preliminares de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), al cierre del año 2012 en el Sector Estatal Civil la participación femenina se sitúa en un 48%, con un millón 387 mil 817 mujeres, distribuidas por categoría ocupacional como sigue: 20% operarias, 51% servicios, 66% técnicos, 75% administrativos y 46% dirigentes a distintos niveles. Es de destacar que el 74,5% de las mujeres ocupadas alcanzan nivel medio superior o superior, en comparación con el 55% para los hombres ocupados

Los Ministerios de Finanzas y Precios, Trabajo y Seguridad Social, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Educación, Educación Superior, Salud, Economía, Banco Central de Cuba, Comercio Exterior y Comercio Interior sobrepasan el 50% de mujeres entre los ocupados.

En la actualidad, laboran 53 mil 710 mujeres en las Unidades de Ciencia e Innovación Tecnológica que representan un 53% del total de trabajadores que se dedican a estas tareas, teniendo un peso importante las relacionadas con la investigación científico-técnica. El 48% de los investigadores categorizados son mujeres.

Es además muy significativa la participación femenina en los órganos de control y administración de justicia. En la Contraloría General de la República, el 66,2% son mujeres; en el Tribunal Supremo el 66% y la Fiscalía General de la República cuenta con 1017 fiscales mujeres, el 77,8% del total

Del total de médicos, el 58.0% son mujeres y el 65% de los casi 26 000 especializados en Medicina General Integral.

Significativa es la presencia de muchachas entre los estudiantes de la Universidad de Ciencias Informáticas, el 68%. Entre los ya graduados de Ingeniería Informática, ellas superan ligeramente el 60% si se toman en cuenta todas las universidades del país donde se estudia esta carrera. Estas cifras favorables de Cuba difieren de la tendencia mundial y constituyen una sólida fortaleza para la igualdad de género de cara al futuro, por cuanto sientan las bases sobre las que se pueden hacer sostenibles o superar los actuales indicadores de empleo que muestra el sistema del Ministerio de Comunicaciones (45% de mujeres) y su mayor potenciación a puestos directivos (41% en la actualidad) y cargos decisorios, todo lo cual demanda altas competencias profesionales.

En Cuba no ha sido necesario el establecimiento de un sistema de cuotas para lograr el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones ya que ha sido siempre voluntad política expresa elegir, entre los mejores, a las mujeres.

Por otra parte, durante todos estos años, se ha puesto en práctica una estrategia integral encaminada a promover mujeres, diseñada y ejecutada por la Federación de Mujeres Cubanas, Mecanismo Nacional para el Adelanto de la Mujer en Cuba, en la cual se otorga prioridad al trabajo ideológico, sociocultural y político dirigido a cambiar tradiciones, prejuicios y estereotipos, a partir de que la cultura, la historia y los contextos específicos son determinantes en la existencia de las diferencias de género. Esta estrategia integral ha sido una condición esencial para que el acceso de las mujeres a niveles de dirección superiores haya ido en ascenso.

El acceso de las mujeres a cargos directivos es objeto de análisis y debate en la Comisión Central de Cuadros del Estado, en los Consejos de Dirección de los Organismos de la Administración Central del Estado, en las administraciones Provinciales y Municipales del Poder Popular y en la Federación de Mujeres Cubanas, a fin de evaluar de manera periódica la promoción femenina, así como la forma de trabajar sobre los factores objetivos y subjetivos que aún subsisten y obstaculizan una mayor presencia femenina en cargos directivos de toma de decisiones.

Los logros alcanzados se evidencian en un conjunto importante de indicadores. En la actualidad la participación femenina en la categoría de dirigentes alcanza el 46% en el Sector Estatal Civil. En los últimos diez años este indicador crece en 13,5 puntos porcentuales en relación con la anterior evaluación.

Entre los principales resultados que se alcanzan en los Organismos de la Administración del Estado está la promoción de 8 mujeres a Ministras (29,6%), y 40 Viceministras, asimismo crecen las Directoras del aparato central de los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), Jefas de Departamentos, Directoras de Órganos Superiores de Dirección Empresarial (OSDE), Empresas y Unidades Presupuestadas.

En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer la meta acordada para la promoción de mujeres a cargos de dirección fue el 30%. En la actualidad dicha meta es superada por nuestro país: 21 OACE/ equivalentes la sobrepasan y 17 están por encima del 40%. Los organismos que alcanzan los indicadores más relevantes son: la Contraloría General de la República, los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social,

Finanzas y Precios, Economía y Planificación, Educación, Ministerio de Justicia, Cultura, Comunicaciones, Comercio Exterior, Salud, Banco Central de Cuba, Fiscalía General de la República y el Tribunal Supremo Popular.

En las últimas elecciones del Poder Popular resultaron electas delegadas de circunscripciones 4873 mujeres, el 33,5 % del total. Como Presidentas, Vicepresidentas y Secretarías a nivel municipal el 53,17%, mientras que a nivel provincial el 60%.

Las Diputadas a la Asamblea Nacional del Poder Popular son el 48,86%, cifra 5,5 veces superior a la registrada durante la anterior Legislatura. Estos resultados ubican a Cuba en el 2do lugar entre los países con mayor representación femenina en los parlamentos a nivel internacional. De los 3 cargos de primer nivel en la actual Legislatura, 2 están ocupados por mujeres.

Por otro lado, en el Consejo de Estado¹, las cubanas son el 40% de sus miembros, creciendo el número de mujeres en este órgano de 8 a 12 en composición actual. Por primera vez, el Consejo de Estado tiene dos mujeres como Vicepresidentas.

Los indicadores de promoción de la mujer en las organizaciones políticas y de masas presentan una tendencia creciente. En el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba se elevó la representación de mujeres en el Comité Central al 42,3 % de sus integrantes. Cinco mujeres son Primeras Secretarías de los Comités Provinciales del Partido y 74 municipios están dirigidos por mujeres, para un 44,05%.

La Unión de Jóvenes Comunistas alcanza el 52,1% de representación femenina, la Central de Trabajadores de Cuba el 69,4%, los Comités de Defensa de la Revolución el 65,2% y la Asociación de Agricultores Pequeños el 43%. En todas las organizaciones crecen las mujeres en cargos de primer nivel, tanto en los municipios como en las estructuras provinciales y nacionales y se percibe la intencionalidad para continuar fortaleciendo la composición femenina entre sus cuadros de dirección, en especial en los de toma de decisiones.

Han sido muchas y diferentes las iniciativas, procesos y mecanismos que se han venido generando por los organismos para estimular una mayor participación de las mujeres en los cargos de dirección, en particular los decisorios. Los Encuentros de Mujeres Directivas, la realización de Cursos para Mujeres Cuadros, la incorporación de Temas de Género a los programas de capacitación, la elaboración de estrategias de Género, la creación de Comités de Género, entre otras, son las más frecuentes y extendidas entre las acciones realizadas.

Área 6. Promover la Salud integral y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

El Sistema Nacional de Salud en Cuba, mantiene el mismo carácter, basado en su cobertura universal y la gratuidad del acceso a sus servicios, incluidos los de la salud reproductiva. Se han continuado perfeccionando los diferentes niveles de atención de modo que toda la población y en especial las mujeres, los niños y niñas y las personas adultas mayores reciban servicios de calidad y se continúen elevando los indicadores de salud en toda la población.

Las transformaciones que se han ido llevando a cabo a lo largo de toda la Isla, han tenido dentro de sus prioridades: la atención primaria, el acercamiento de los servicios especializados a la población, los que se han ido adecuando a la situación de salud y potencialidades de formación de cada lugar. También han

¹ Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 1 Presidente (a), 1 Primer vicepresidente(a), 5 vicepresidentes(as), 1 Secretario(a) y 23 miembros más.

sido tareas permanentes, la preparación y perfeccionamiento potencial humano, la introducción de nuevas y elevadas tecnologías, así como la extensión de dichos servicios especializados lo que ha contribuido a mejorar la atención integral de la familia cubana.

Destaca dentro de este sector el Programa de Atención Materno Infantil, que se puso en práctica desde 1970 y se ha continuado perfeccionado hasta hoy, constituyendo una prioridad de los órganos de gobierno y de la dirección del sector de la salud en todo el país. En los últimos años como parte del mismo se han fortalecido los sistemas de recolección de datos, los cuales se monitorean diariamente a través de la Red Nacional de Cuidados Intensivos Neonatales, Pediátricos y Maternos. Con igual intensidad este programa lleva además, un riguroso control de las defunciones pediátricas, de embarazadas y puérperas, al mismo tiempo que da el seguimiento que corresponde a todos los neonatos, pacientes pediátricos, gestantes y puérperas ingresados en los servicios de atención al grave de todo el país.

La tasa de mortalidad del menor de un año se mantiene muy baja desde hace años y fue en el primer trimestre del 2013 de 4,3 por 100,000 nacidos vivos y la de los niños menores de 5 años para el mismo periodo de 5,4. Con este indicador se da respuesta a la meta 4A de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de reducir entre 1990 y 2015, en dos terceras partes esta tasa, y ubica al país al nivel de muchos países desarrollados y dentro de los de más bajo índice al respecto en el continente.

A la mujer embarazada en Cuba se le garantiza una atención médica integral de calidad, con una cobertura de 14, 5 controles promedio por gestante. El 99,9% de los partos se realizan en instituciones médicas en condiciones óptimas y la asistencia de personal médico y paramédico altamente calificado.

Los programas de salud relacionados con las mujeres, los niños y niñas abordan los temas de orientación, con énfasis en la auto responsabilidad y la de toda la familia. Se consolidó el trabajo del Grupo Nacional para la Atención al Niño/a y al Adolescente Sano, se reimpulsó el Programa de Reducción de la Morbimortalidad Materna y se implementaron las Guías Metodológicas para la Terminación Voluntaria del Embarazo (TVE) y el Programa de Atención a la Pareja Infértil.

En los Programas de Atención Integral al Adolescente, Educación Integral en la Sexualidad y de Reducción de la morbilidad y mortalidad materna, se definieron las acciones a desarrollar en la atención primaria para la reducción del embarazo temprano y la seguridad del aborto, reforzando el principio de la planificación familiar y el uso de los métodos anticonceptivos.

Se ha trabajado por una mayor calidad de la información que se brinda a la mujer que asiste a las consultas de planificación familiar, regulación menstrual y a los servicios de aborto. Cuba ha mantenido en los últimos años elevada y estable cifra de cobertura anticoncepcional. El 73 % de las mujeres en edad fértil casadas o unidas usan, ellas ó su pareja, algún método anticonceptivo, aunque dicho uso es más bajo en adolescentes: 67 % vs 76% en otras edades Se ha mejorado el acceso a los condones, incrementándose la variedad del producto.

La tasa de mortalidad materna, se mantiene entre las más bajas de América Latina. En los últimos años se ha reducido, 39 en el 2012 por 100 000 nacidos vivos. La mortalidad materna directa fue en ese mismo año de 21,5 por 100 000 nacidos vivos y la indirecta de 11,9. No obstante lo logrado aún no se cumple la meta trazada en los Objetivos del Milenio.

La epidemia del VIH/sida en Cuba se ha caracterizado como de bajo nivel, de crecimiento lento, urbano, que afecta más al sexo masculino. La vigilancia serológica en grupos seleccionados y el acceso a cuidados prenatales y programas de prevención de la transmisión materno-infantil incluida la realización del VIH a todas las embarazadas ha hecho posible que la transmisión por esa vía sea mínima. Desde hace varios años el tratamiento antirretroviral de alta eficacia (combinado o triple-terapia) está disponible para cada persona que lo necesite y se ofrece de forma gratuita al igual que otros servicios.

La esperanza de vida al nacer de la población cubana es de 78 años, 80.02 en la población femenina y 76.00 en la masculina.

Se avanza en el fortalecimiento de la transversalización de género en los programas del Ministerio de Salud Pública través de la sensibilización y capacitación. También en la actualización del Programa del Médico y Enfermera de la Familia y en el perfeccionamiento de los Planes, Programas de estudios y la literatura docente de las especialidades médicas se ha incorporado paulatinamente el enfoque de género.

Numerosos materiales educativos sobre género y salud, dirigidos a mujeres y hombres han sido elaborados por la FMC, su Editorial de la Mujer, así como el Ministerio de Salud Pública y el Centro Nacional de Educación Sexual. Un movimiento de formación de promotores en salud sexual entre adolescentes y jóvenes se ha ido desarrollando en estos años, tanto en las escuelas como en las comunidades y se han elaborado materiales educativos encaminados a lograr una conducta sexual responsable y plena, incluidos la aceptación de la diversidad sexual como un derecho reconocido.

Se diseñó una estrategia de comunicación social integral para el abordaje de los temas de salud que más afectan la calidad de vida de las mujeres y las familias, incrementándose el tiempo y frecuencia de participación de los profesionales del sector, en espacios que nos brindan los telecentros y emisoras locales, transmitiendo mensajes mediante materiales audiovisuales, entrevistas, comentarios y reportajes, dirigidos a lograr hábitos y estilos de vida más saludables, con énfasis en las comunidades más afectadas.

No obstante, persiste aún una tasa de fecundidad adolescente elevada, y una Insuficiente incorporación de los hombres en los programas y acciones de salud sexual y reproductiva y en las responsabilidades familiares.

Para el logro de las responsabilidad compartida de hombres y mujeres en el cuidado y educación de los hijos e hijas se implementó la “Guía Metodológica para una Acción Integral de la Maternidad y Paternidad Responsables” y el “Curso Básico de Preparación Psicofísica para el Parto”, con participación del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), El Centro Nacional de Educación Sexual (GENESEX) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

Existen 150 Hogares Maternos, los que desarrollan una importante labor en la prevención de la morbimortalidad materna. Estas instituciones comunitarias brindan servicios en todo el país, por lo que se elaboró también la “Metodología para una Acción Integral de los Hogares Maternos”, la cual incluye dentro de sus objetivos actividades educativas y de promoción de salud, relacionadas con la Maternidad y Paternidad Responsables.

El Ministerio de Salud Pública ha trabajado conjuntamente con la Federación de Mujeres Cubanas en la actualización de los temas y capacitación de las 78,711 Brigadistas Sanitarias, activistas voluntarias de la Organización para la promoción de salud femenina en las comunidades, para orientar y elevar la calidad de la salud de las mujeres, en especial su salud sexual y reproductiva.

Entre los desafíos identificados y en los que tenemos que continuar trabajando se encuentran:

Área 1, acuerdo b. Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de políticas y servicios universales de cuidado, basados en el reconocimiento del derecho al cuidado para todas las personas y en la noción de prestación compartida entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y los hogares, así como entre hombres y mujeres, y fortalecer el dialogo y la coordinación entre todas las partes involucradas.

Desde los primeros años de la Revolución el gobierno cubano desarrolló una política de cuidado para los niños y niñas, adultos y adultas mayores y personas con discapacidades, la cual contempló el desarrollo de servicios de salud, la creación de los círculos infantiles como instituciones para el cuidado y educación

de los niños y niñas en edad preescolar, casas de cuidado diurno para personas de la tercera edad, escuelas para los niños con necesidades especiales, entre otros.

Sin embargo, los procesos de construcción, reparación y ampliación de círculos infantiles que tuvieron su mayor auge a finales de la década de los 80, se han visto frenados por las difíciles condiciones económicas enfrentadas por el país en toda esta etapa, debido al recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por el gobierno de los Estados Unidos, a lo que se suman las frecuentes afectaciones climatológicas. En resumen, a pesar de los esfuerzos realizados, no se logran aún satisfacer las demandas de cuidado durante el día de niños y niñas, sobre todo para aquellas familias donde ambos miembros de la pareja trabajen fuera del hogar o la mujer esté sola al frente de la familia. Lo mismo ha ocurrido con otros servicios de apoyo al hogar que contribuirían a la conciliación trabajo-familia.

El proceso de envejecimiento de la población cubana ha sido muy acelerado debido a la baja fecundidad y la alta esperanza de vida. La proporción de adultos mayores en la población cubana y del “envejecimiento dentro del envejecimiento”, es decir, ancianos y ancianas de más de 75 años, continuará aumentando en los próximos años, lo que provocará que el período de cuidado de las personas dependientes se extienda aún más. Continuará siendo asimismo, una importante necesidad para las familias, ya que aunque contamos con 230 casas de cuidado diurno para adultos y adultas mayores y con 127 hogares de ancianos(as), estos servicios aún son insuficientes con relación a las necesidades actuales y futuras.

Como alternativa, existe un servicio de cuidadoras estatales para niños y niñas con discapacidades y adultos y adultas mayores con limitaciones físicas, reconocido como un empleo, por el cual las cuidadoras disfrutan de un salario y de todos los beneficios de la seguridad social, pero aún este tipo de servicio es muy limitado. Estos servicios también de cuidado han sido aprobados entre las modalidades del trabajo no estatal. Las personas incorporadas a este tipo de actividad y a otras no estatales tienen derecho a afiliarse al régimen de seguridad social, siempre y cuando no estén protegidos por el régimen general u otro régimen especial de seguridad social.

Este nuevo sistema, recogido en el Decreto Ley 278 del 2010 (MINJUS,2010:80-88) y precisado para su implementación en la Resolución 34 del 2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ofrece protección al trabajador y trabajadora ante la vejez, la invalidez total temporal o permanente y, en caso de muerte, a su familia. Se protege especialmente a las mujeres, ya que pueden beneficiarse de la licencia de maternidad, pueden acreditar el tiempo de trabajo en otros sectores y se le aplican contribuciones especiales si arriban a los 50 años de edad, así como pueden jubilarse por la edad anterior establecida, 55 años para las mujeres

Un elemento importante para promover la participación de la mujer en el empleo, lo constituye el derecho a la Licencia de Maternidad², promulgado con carácter de Decreto Ley en agosto de 2003, que mantuvo la esencia de su predecesora, e incluyó importantes adiciones. La más relevante de estas es la que establece en su Artículo 16 que: *“Una vez concluida la licencia postnatal, así como la etapa de lactancia materna que debe garantizarse para propiciar el mejor desarrollo de niños y niñas, la madre y el padre pueden decidir cuál de ellos cuidará al hijo o hija, la forma en que se distribuirán dicha responsabilidad hasta el primer año de vida y quién devengará la prestación social que se establece en el Artículo anterior....”*.

Esta fue una propuesta formulada de conjunto por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Federación de Mujeres Cubanas y la Central de Trabajadores de Cuba, la cual promueve y garantiza que ambos miembros de la pareja puedan compartir la misma, y disfrutar del cuidado de su hijo/a con los mismos derechos. Se continúa monitoreando a nivel nacional la aplicación de la Licencia de Maternidad, lo que nos ha permitido comprobar que el cuidado de los niños(as) y ancianos(as) sigue recayendo

²Decreto Ley No.234 "DE LA MATERNIDAD DE LA TRABAJADORA", modificado en 2003.

principalmente en las mujeres, lo que seguirá siendo un desafío para que la trabajadora asalariada pueda compatibilizar el trabajo fuera del hogar con la vida familiar.

El Gobierno cubano, en el marco de la actualización del modelo económico, ha anunciado recientemente un grupo de medidas dirigidas a atender los impactos del envejecimiento poblacional y entre ellas, las encaminadas a disminuir los efectos negativos que las responsabilidades del cuidado pudieran ocasionar en la estabilidad del empleo, sobre todo en las mujeres.

Área 2, acuerdo g. Fomentar la ruptura de estereotipos de género a través de medidas dirigidas a los sistemas educativos, los medios de comunicación y las empresas.

Las investigaciones de las Ciencias Sociales y la propia vida demuestran que en Cuba, las representaciones sociales de lo considerado masculino y femenino se van modificando, tanto en el ámbito público, como en el privado, para dar paso a concepciones no discriminatorias y a nuevos roles a desempeñar por mujeres y hombres. Pero este no es un proceso homogéneo, sino que se desarrolla de manera diversa, con diferentes gradaciones según el nivel cultural, la edad, la zona geográfica y otros elementos del contexto. Por ello es que coexisten en la sociedad cubana actitudes sexistas y no sexistas en un proceso de tránsito hacia las nuevas concepciones.

El tema de los prejuicios y estereotipos de género ha ido ganando cada vez más espacio en la agenda de los medios y en el debate de la opinión pública, lo que se ha profundizado en los últimos años a partir de las varias declaraciones públicas del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba referidas a estos temas.

En este período ha crecido el número de campañas y productos comunicativos dirigidos a de construir estereotipos, en especial, orientados a la familia en general y en particular a las niñas, niños y adolescentes. Se han preparado campañas de bien público en los diferentes soportes y se ha ampliado y profundizado la atención a la capacitación de comunicadores y comunicadoras. Estas acciones han sido desarrolladas de manera conjunta por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT), la FMC, el CENESEX, el Ministerio de Justicia y la Unión de Periodistas de Cuba, lo que ha permitido capacitar a cientos especialistas, directivos y profesionales de los medios.

Las 174 Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia han incrementado la cantidad y calidad de acciones en el desarrollo de una conciencia en la familia que potencie relaciones equitativas y justas para todos sus miembros y las Cátedras de la Mujer de las Universidades han jugado un papel fundamental en el avance paulatino de la inserción del enfoque de género en la Educación Superior.

No obstante hemos identificado la necesidad de incrementar y perfeccionar la capacitación de todo el personal docente, directivos y a trabajadores y trabajadoras, en las temáticas referidas al enfoque de género e introducir cursos de superación especializada para el claustro de los centros formadores, sobre los temas actuales de vida sexual y familia, haciendo énfasis en los conceptos de solidaridad, respeto a las diferencias, responsabilidad, entre otros.

Perfeccionar el accionar del Programa de Educación Integral de la Sexualidad, para fomentar una sexualidad más responsable, mejorar el conocimiento y uso de anticonceptivos, con énfasis en la responsabilidad de los varones y contribuir a reducir embarazos indeseados. es identificado como un desafío para favorecer la ruptura de estereotipos.

Resulta imprescindible continuar incorporando a la capacitación y superación de los directivos/as en los temas de género para incrementar su preparación y conocimiento y promover que quienes se desempeñan en puestos de dirección, incorporen en sus decisiones un adecuado enfoque y no desconozcan las necesidades e intereses específicos y diferenciados de mujeres y hombres.

Ante las transformaciones económicas y sociales del país, es un reto fundamental fomentar la cultura jurídica, económica, tributaria, y de protección al medio ambiente, con prioridad para las mujeres.

Cada avance logrado por Cuba, significa un paso más en el camino de la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. Cada desafío, constituye un estímulo a seguir trabajando para la eliminación de las brechas aún existentes, para lo cual ratificamos la voluntad política del gobierno y contamos con la labor de las entidades gubernamentales, del Mecanismo Nacional para el Adelanto de la Mujer, las organizaciones sociales y el esfuerzo sostenido de todo nuestro pueblo.